

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS ELECTAS (ART. 44.4 R.E.)

Elecciones de Representantes en Junta de Centro

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Fecha: 12/09/2024

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidaturas, establecido en el calendario electoral aprobado por la Comisión Electoral, de elecciones de Representantes en Junta de Centro y habiéndose presentado un número igual o inferior al de puestos a cubrir se procede, conforme a lo previsto en el Art.44.4 del Reglamento Electoral: (*Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al de puestos a cubrir, no se precisará votación, proclamándose directamente candidato electo a quienes se hubieren presentado*), a su Proclamación Definitiva.

SECTOR C

Alba Carrillo, M^a Virginia

Castillejo Ferrezuelo, Carmen M^a

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	k/F90S/vqc+2Mp5VG9W6gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto	Firmado	12/09/2024 10:50:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/k/F90S/vqc+2Mp5VG9W6gw==			